

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00013

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA**

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ

5022

de

7 DIC 2005

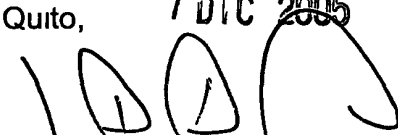
En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- Adicionalmente la compañía podrá actuar como depósito aduanero ya sea comercial o industrial privado, con el fin de que pueda cumplir con su objeto social en todo lo relacionado a la importación y exportación.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION - La Sociedad estará gobernada por la Junta General de Accionistas y su administración por el Gerente General, Presidente y Vicepresidente

ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la Compañía tanto judicial, como extrajudicial la tendrá el Gerente General, el Presidente y el Vicepresidente, en forma conjunta o separada"

Quito, **7 DIC 2005**


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


AVC/cmf
EXT.464
EXP 388
Tram. 32629